



Universidad Nacional del Callao

Dirección General de Administración

Av. Sáenz Peña 1066 - Callao Telf.: 453-1558

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 194-2017-DIGA

Callao, setiembre 11, 2017

EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el expediente N° 01051779 del 25-07-2017 de Don **RUBEN AYALA NINASIVINCHA** personal administrativo nombrado de esta Casa Superior de Estudios, Grupo Ocupacional Técnico Nivel A, , quien solicita se le otorgue **LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER.**

CONSIDERANDO:

Que, el derecho de Licencia del Servidor Público está previsto en el Art. 110° e inc. a) del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento de la Carrera Administrativa establece que: "Licencia a la que tienen los funcionarios y servidores son: a) con Goce de Remuneraciones por enfermedad" (sic);

Estando a lo informado por la Oficina de Recursos Humanos según el Informe N° 104-2017-ESSALUD-RRHH del 01 de agosto del 2017, Proveído 251-2017-ORH del 08-08-2017 e Informe de la Oficina de Asesoría Jurídica N° 253-2017-OAJ de fecha 09 de agosto del 2017; y en uso de las facultades que le confiere la Resolución Rectoral N° 547-2016-R de fecha 04 de julio del 2016;

RESUELVE:

OTORGAR, con eficacia anticipada, a Don **RUBEN AYALA NINASEVINCHA** personal administrativo nombrado de esta Casa Superior de Estudios, **LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER**, conforme se detalla:

MEDICO CERTIFICANTE	N° CMP	CERTIFICADO MÉDICO Hospital Alberto Leopoldo Barton Thompson Callao	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	TOTAL DE DÍAS
Dr. MOLINA VEGA ROBERT CARLOS	30402	CITT N° A-528-00042570-17	19-07-2017	04-08-2017	17 días

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Dirección General de Administración

DR. JOSÉ R. CÁCERES PAREDES
Director

JRCP/RVR

cc. UE, CDA, DIGA, Interesado, Archivo